

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 16:00 horas del día lunes 14.08.2023. En la Unidad de Logística de la Dirección Regional de Agricultura-Moquegua con domicilio Calle Tacna N° 190 – Moquegua; el Órgano Encargado de las Contrataciones designado con MEMORANDUM N° 227-2022-GRM/GGR/GRDE/DRA.MOQ.ADM de fecha 29.09.2022 a CPC Erika Viviana Cuayla Quintanilla, con DNI N° 46172650; encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN de ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS X 40 KILOS** para la **FICHA DE EMERGENCIA denominada "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION AGROPECUARIA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE COALQUE, CHOJATA, ICHUÑA, LLOQUE, MATALAQUE, UBINAS Y YUNGA EN LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA POR EL PELIGRO INMINENTE ANTE PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCAN UBINAS"**, en el marco del Decreto de Supremo N° 078-2023-PCM, a fin de realizar la verificación de la documentación solicitado en las bases del procedimiento y OTORGAR LA BUENA PRO.

1. DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se hace constar que, de conformidad a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, con 22.07.2023 se realizó la respectiva invitación a la empresa **ALIMENTOS PROCESADOS S.A.**, para la ejecución de la contratación del bien denominado **ADQUISICIÓN de ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS X 40 KILOS** para la **FICHA DE EMERGENCIA denominada "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION AGROPECUARIA DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE COALQUE, CHOJATA, ICHUÑA, LLOQUE, MATALAQUE, UBINAS Y YUNGA EN LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA POR EL PELIGRO INMINENTE ANTE PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCAN UBINAS"**, en el marco del Decreto de Supremo N° 078-2023-PCM.

2. DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

De acuerdo al cronograma establecido en las bases del procedimiento de selección de la **CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, se recibió de la parte de la empresa **ALIMENTOS PROCESADOS S.A.**; la documentación solicitada (carta de aceptación y presentación de ofertas), de acuerdo a los anexos establecidos en las bases del procedimiento.

3. DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Acto seguido se procedió a dar la apertura del sobre que contiene la documentación según lo solicitado en las bases procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, acto seguido se procedio a revisar que la empresa **ALIMENTOS PROCESADOS S.A.**, se constató que ha cumplido con presentar la totalidad de la documentación solicitada y declarándose **ADMITIDA** la propuesta; siendo el monto ofertado **S/. 609,546.00 Seiscientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 00/100 soles** según el siguiente cuadro:

CONTRATACION DIRECTA - SM-008-2023-OEC-GR/GRA,MOQ-1		
APERTURA DE OFERTAS		
	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ALIMENTOS PROCESADOS S.A.
	RUC	20100226902
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS (ADMISION)		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	



Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTA
b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo. (Anexo N° 4	SI PRESENTA
f) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTA
ESTADO: ADMITIDO/ NO ADMITIDO	ADMITIDO
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
FACTURACION (ANEXO 08)	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICA

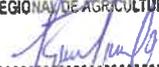
4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al resultado de la revisión y verificación de la documentación presenta por el postor y en concordancia al valor estimado del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-GR/GRA.MOQ-1**, en el marco del Decreto de Supremo N° 078-2023-PCM; se procede a **OTORGAR la BUENA PRO** a:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO ADJUDICADO
1	20100226902	ALIMENTOS PROCESADOS S.A.	S/. 609,546.00 Seiscientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 00/100 soles

Acto seguido siendo las 16:45 horas se dio por concluida la revisión y verificación de la documentación, en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA


CPC. ERIKA VIVIANA QUAYLA QUINTANILLA
JEFE DE LOGISTICA